

13-19



1904

Comunicaciones sobre
el estado de
"El Molino"

AA-HCH 1.3

ca: 8

Do: 49

Fs: 11



710/18

Hda. Chicla



San Victor Casa Nueva
Hda. Chiquitoy

Muy señores nuestros;

Le confirmamos la venta del
30 del ppto.

Protesta. - El Sr. Sr. de los inventos nuestros
Grande al empleado de V. N. de la
orden (el mismo que envia' al a des-
tinar los alcantallas de el Molino),
que acompañado de varios jornaleros, con
los quemados y colocados jalones en un
ng de esta vivienda y de el Molino. Je
mostamos inmediata y sin que se pudiese
entre tan abusivo proceder y la repre-
sacion de un Sr. Sr. de la autoridad
de este trabajo.

De V. N. Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.



(Copia)

Negocios de Nueva Orleáns
A. J. 1784

Se. Sr. Juan Manuel
Sr. Sr. Carlos

Muy señores míos,

Confirmando a V. E. mis dos cartas
de ayer y de hoy recibidas de la Sra. de la
Realidad.

Indudablemente, el empleado de
Realidad ha interpretado mal la orden
impuesta, pues el trabajo a que él se
refiere no debe hacerse en terreno
de su hacienda sino de la hacienda
de V. E. Inmediatamente mandare
instrucciones para que cumpla con
los trabajos.

De V. E. Atto. S. S.
(Yo) p. p. Sr. Juan Manuel
Don J. M. de la Cruz



(Copia)

3

A. Comisario de Policía Rural del Valle
Chicope.

J. B.

El 6 del present. dirigimos al señor Victor
Larco Herrera Chiquitoy, la carta que en copia se
adjuntamos, obteniendo la respuesta cuya copia inclu-
imos tambien siguiente en el H. B.

A las 2 1/2 p.m. mas o menos, se informo
nuestro teniente que se venian a acatare colocando,
en nuestros consentimientos, jalones con banderas en
terrenos de "El Molino", y a las 3 p.m. se constituyo
en la cabecera de dicho fundo, propiedad nuestra, o
conformado con el señor Custodio de la Torre, Admini-
strador de Campo de esta hacienda. Efectivamente,
un empleado y varios jornaleros de Roma, cerca de
don Victor Larco Herrera, se ocupaban en dicha ope-
racion. Nuestro teniente se dirigió a caso hon-
roso, haciendoles ver que estaban en terrenos ajenos,
sintiendo deberles retirarse, pero que se retiraron
sin haber observacion alguna. Pero
el mencionado don Victor profirió entonces
una serie de palabras groseras y ultrajantes.
Pocos momentos despues, al volver nuestro teniente
de un extremo de "El Molino", halló de nue-
vo en terrenos de ese fundo al empleado de
"Roma" y al solicitar que se retirara, fue pro-
vocado a un lance por don Victor Larco Herrera, que
profirió de nuevo palabras indecentes y ultrajantes.
Tanto en esta vez como en la anterior, abuen-
ta



4
decreta en contestación a sus injurias en una fo-
lletas.

Como estos hechos pueden repetirse
dando origen a series perturbaciones, lo pon-
emos en conocimiento de sus Comisarios, a fin
de que se sirva de dictar las medidas que
cree necesarias para guardar los derechos
e intereses suscitados a su vigilancia

de U. Atty. G. S. S.

(de) Raimundo Herrera Reng

Hera. Chelins 20 de Abril de 1904



Nº. 118

(Copia)

5

Heda. Chiclin



Señor Victor Larco Herrera

Heda. Chiquitoy

Muy señor mío,

Le conferiamos la cuenta del 30 del pto.

Protesta. - El día 11.º de hoy suscritos muestro
frente al empleado Sr. H. J. Roberts la
orden (el mismo que envío al a car-
tuir las alcantarillas de El Molino),
que acompañada de varios jenerales, con
la primera y ubicada jalmas en las
un de cada semana, de El Molino. se
múltiple inmediata, y enajena protesta
contra tan abusiva protesta, y le apo-
staremos una copia de la anterior
de todo trabajo.

En Heda. Chiclin. H. H.

José Larco Herrera



Negocium Oeconomicum Cuzco
20.12/1809

Mr. Don Juan Huay
Hered. Chelín

Muy señores míos,

Confirmando a Vds. mis dos cartas
de ayer y como recibo de la suma de la
la peticion.

Indudablemente, el empleado
Cavallari ha interpretado mal las ordenes
impartidas, pues el trabajo a que Vds. se
refieren no debe hacerse en terrenos
de esa hacienda sino de la Hacienda
Amiba. Inmediatamente mandare
instrucciones para que continúe con
trabajo.

De Vros. Atos. S. S.
Yo p. p. Victor Luis Huera
Don J. Huay



Copia

7

La Comisaria de Policía Rural del Valle
Chicope.

J. B.

El 6 del presente dirigimos al señor Victor
Larco Herrera Chiquitoy la carta que en copia se
adjuntamos, obteniendo la respuesta cuya copia inclu-
imos tambien signada en el N.º 2.

Hay a las 2 1/2 p.m., más o menos, se informó
nuestro Cuartel que de nuevo se estaba colocando,
sin nuestra consentimiento, jalones con banderas en
terrenos de "El Molino", y a las 3 p.m. se constituyó
en la cabecera de dicho fundo, propiedad nuestra, o
acompañado del señor Custodio de la Torre, Adminis-
trador de Campo de esta hacienda. Efectivamente,
un empleado y varios jornaleros de Roma, cerca de
don Victor Larco Herrera, se ocupaban en dicha ope-
ración. Nuestro Serenete se dirigió a esos hom-
bres, haciéndoles ver que estaban en terrenos ajenos
sin el debido permiso y les ordenó retirarse, así
que ejecutaron sin haber observancia alguna. Pero
el mencionado don Victor profirió entonces
una serie de palabras groseras y ultrajantes.
Pocos momentos después, al volver nuestro Serenete
de un extremo de "El Molino", halló de nuevo
en terrenos de ese fundo al empleado de
"Roma" y al solicitar que se retirara, fue pro-
vocado a una larca por don Victor Larco Herrera, que
profirió de nuevo palabras indecentes y ultrajantes.
Tanto en esta vez como en la anterior, nuestro



Señala un contrato o sus injurias en una po-
rta.

Como estos hechos pueden repetirse
dando origen a series perturbadoras, lo pon-
mos en conocimiento de su Comisaria, a fin
de que se sirva dar dictar las medidas que
cree necesarias para guardar los derechos
e intereses enmendados a su vigilancia
de U. Atty. S. S.

(Fdo) Ramon Herrera King

Hera. Chiriqui 20 de Abril de 1904



N.º 118

(COPIA)

9

"Negociación Azucarera Chiquitoy"

Abril 6/904

Srs. Larco Herrera Hnos.

Heda "Chielin"

Muy señores míos;

Confirmando a Uds. mis dos cartas de ayer y acuse
recibo de la suya de esta fecha.

Indudablemente el empleado Gavelán ha interpreta-
do mal las órdenes impartidas, pues el trabajo a que Uds. se refieren no
debe hacerlo en terrenos de esa Heda. sino de la "Heda Arriba". Inmedia-
tamente mandaré instrucciones para que enmiende sus trabajos.

De Uds. atte. y S. S.

(fdo) p. p. Victor Larco Herrera

Daniel Hoyle



(COPIA)

10

Heda. CHICLIN, 6 de Abril de 1904

Sr. Victor Larco Herrera

He da. "Chiquitoy"

Muy señor nuestro;

Le confirmamos la nuestra del 30 del próximo pto. Protesta. A las 11 a. m. de hoy encontró nuestro Gerente al empleado de U. Norberto Gavelan (el mismo que envió U. a destruir las alcantarillas de "El Molino"), que acompañado de varios jornaleros, robaba, quemaba, y colocaba jalones en terrenos de esta hacienda y de "El Molino". Formulamos en esta inmediata y enérgica protesta contra tan abusivo proceder y le agradeceremos nos diga U. si ha autorizado tales trabajos.

Es U. attos. SS. S^o.

(fdo) Larco Herrera Hnos.



(COPIA)

Sr. Comisario de Policia Rural del Valle

Chocope

S. C.

El 6 del presente dirigimos al señor Victor Larco Herrera-Chiquitoy - la carta que en copia No. 1 adjuntamos, obteniendo la respuesta cuya copia incluimos también, signada con el No. 2.

Hoy a las 2y media p. m., más o menos, se informó nuestro Gerente que de nuevo se estaba colocando, sin nuestro consentimiento, jalones con banderas en terrenos de "El Molino", y a las 3 p m se constituyó en la cabecera de dicho fundo, propiedad nuestra, acompañado del señor Gustavo de la Torre, Administrador de Campo de esta hacienda. Efectivamente, un empleado y varios jornaleros de "Roma", cerca de don Victor Larco Herrera, se ocupaban en dicha operación, Nuestro Gerente se dirigió a esos hombres haciéndoles ver que estaban en terreno ajeno sin el debido permiso, y les ordenó retirarse, acto que ejecutaron sin hacer observación alguna; pero el mencionado don Victor prefirió entonces una serie de palabras groseras y ultrajantes. Pocos momentos despues, al volver nuestro Gerente de un extremo de "El Molino", halló de nuevo en terrenos de ese fundo al empleado de "Roma", y al solicitar que se retirara, fue provocado a un lance por don Victor Larco Herrera, quien profirió de nuevo palabras indecentes y ultrajantes. Tanto en esta vez como en la anterior nuestro Gerente no contestó a esas injurias ni una palabra.

Como estos hechos pueden repetirse, dando origen a serias perturbaciones, los ponemos en conocimiento de esa Comisaría, a fin de que se sirva U. dictar las medidas que estime necesarias para guardar los derechos e intereses encomendados a su vijilancia.

De U. attos. SS' SS.

(fdo-) Larco Herrera Hnos

